



ACADEMIA MADARIAGA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Este centro es el que ha obtenido mejores resultados en la

convocatoria de 1909

pues de los 28 alumnos presentados,

HAN APROBADO

16 en la Academia de Infantería y 1 en la de Administración Militar.

Numeroso y brillante Profesorado.

Secciones para clases de quince alumnos—Espaciosos locales para internos.—Preparación especial para el Bachillerato Militar.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de Juan Labrador, núm. 6.—Teléfono 103.

TOLEDO

Encauce de sentimientos.

Dentro de poco se celebrará una otra función con carácter benéfico, impulsada como otras por espíritu altamente patriótico. Un hecho es digno de notar en sus anuncios y programas que corren de mano, el nombre de reservistas á que ya nos habíamos acostumbrado el oído, no suena para nada.

En ellos se dice que los productos se destinan á socorrer á las familias de los soldados que mueran en los campos de batalla, y para los que se inutilicen combatiendo contra el enemigo.

No creemos que la Comisión encargada de organizar la fiesta, ni los que hayan designado el destino que haya de darse á los fondos que á consecuencia de la fiesta se recauden, hayan padecido censurables omisiones.

No; sino que han obrado sin olvidos, deliberadamente y con muy recto sentido al fijar la inversión de las cantidades que deje en Caja la función teatral.

Nada autoriza á que el sentimiento de la caridad recaiga en sólo una clase de individuos con exclusión de los demás.

Hace días el afecto que exploto dirigido en tal sentido, tenía sus motivos racionales, hoy las cosas han cambiado de aspecto.

Llamados al servicio de las armas, á los que al abrigo de la ley habían constituido por el matrimonio nuevas familias, dejando éstas desamparadas y en la miseria, por más que semejantes contingencias se hallan previstas y que pueden ocurrir á las que se encuentran en las reservas activas, no pudo menos de mover los rectos sentimientos de toda persona á quien afecte los dolores de nuestros semejantes.

El clamoreo, las voces por favorecer la situación en que quedaban las desgraciadas familias de las que por una contingencia imprevista se llamaban á filas, fué justa y general.

El Gobierno de S. M., recogiendo estos latidos de la opinión, acudió solícito á remediar la desgracia. Esto es lo que parece que ignoran muchos.

Dispuso que sus esposas é hijos fueran socorridos hasta que regresaran á sus hogares; que si fallecían en las operaciones de guerra ó á consecuencia de heridas, seguirían cobrando la pensión aquellas personas lo mismo que si se inutilizaban, dándose además otras resoluciones, dignas de ser elogiadas, para que conservaran los puestos públicos que por el llamamiento á filas tenían que abandonar, y aclaró las disposiciones de la ley de Reclutamiento para que pudieran solicitar excepciones sobrevenidas, como son mantener á las personas afectas de su familia, excepto mujer é hijos, que la ley no provee, pues parte del supuesto que todos los mozos sean solteros, si no no hubiera habido ocasión para las manifestaciones de los sentimientos que á su favor se provocaron.

Aún está fresco el especial Reglamento que regula la forma rápida y breve para que desde el primer momento puedan tocar las pensiones la familia del reservista.

Quedan, pues, éstos y sus familias en mejor situación, bajo todos conceptos, que los que no lo son.

Debemos auxiliar, prestar apoyo, amparar á todos los que van á verter su sangre por el honor de la patria. Por la caridad, nuestros sentimientos deben ser regulados en ésta como en todas las ocasiones por motivos racionales y antecedentes que la determinen, con exclusión de los que parecen privilegios y sólo acusan falta de reflexión.

Junta de damas de Toledo.

Cantidades recaudadas desde el 28 al 31 de Julio y que con arreglo al art. 14 del Reglamento de dicha Asociación, se publica para general conocimiento.

	Pesetas.
Sra. Vizcondesa de Van-den-Brule.....	100,00
Una huérfana.....	1,00
Sres. De J. Avellanal.....	50,00
Idem De R. Casademunt.....	15,00
Idem dueños del Hotel Castilla.....	5,00
Hijas de los dueños del idem íd.....	3,00
Lavandera y planchadora.....	2,00
Total.....	176,00

Toledo 11 de Agosto de 1909.

La Tesorera,
CARMEN MONTENEGRO DE LA VEGA.

Cosas de España.

La trata de blancas.

Las terribles relaciones de la *Pall Mall Gazette*, las dadas á conocer por Mr. Dyer relativas á Bruselas, la campaña de Mr. Coote con sus conferencias, que escritas, hizo que Europa se alarmase y produjo el Congreso abolicionista de la trata de blancas que se reunió en 1899, bajo la presidencia del Duque de Westminster, y después la Asociación para el mismo fin y por último el convenio internacional de 1092, en que tomaron parte la mayoría de los Estados de Europa y América.

Un principio quedó establecido en estas reuniones: «No debe permitirse la trata de blancas porque la moral de los pueblos cultos rechaza que pueda ser objeto de comercio la personalidad humana».

De conformidad con esta base y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en otros posteriores Congresos, se llevaron á las leyes medidas preventivas y de represión para impedir la trata de blancas.

España, por Real orden de 11 de Julio de 1902, creó el Patronato Real con amplias facultades bajo la alta protección de S. M. la Reina Madre, la presidencia de S. A. R. la Infanta Isabel y la Sra. Condesa de Aguilar de Inestrella, nombrándose Juntas representativas del Patronato, constituidas por damas en todas las capitales de provincia. (R. O. 10 Febrero 1903).

No es ocasión de examinar las causas que hayan podido influir para que estos organismos no hayan dado los frutos que de ellos se esperaba.

Otra cuestión se planteó en el tercer congreso celebrado en París Por Mm. Sainte-Croix «La reglamentación de la prostitución favorece la trata de blancas». En el que tuvo lugar en Ginebra, los Comités nacionales en que se dividió para facilitar sus trabajos el Congreso, de común acuerdo votaron: que el proxenetismo autorizado era el principal obstáculo para que pudiera desaparecer la trata de blancas.

No podrá ser otra cosa: Si se conceptuaba inmoral, como contrario á la dignidad, el comercio de la carne humana, no era posible que se siguieran extendiendo patentes para el tráfico en estos negocios ni que se consintieran locales

donde se venía consumiendo de oficio conciertos y tratos reprobados.

Las casas de prostitución quedaron desde aquel momento abolidas por el común sentir de las conciencias.

El Congreso, en su vista, aprobó la trascendental conclusión: «que los Gobiernos debían inspirar su legislación en las disposiciones contenidas en el art. 131 del proyecto del Código penal suizo». Por este artículo viene á prohibirse y establecerse penas, en forma clara y terminante, contra el que ejerce el oficio de alcahuete de que hablan nuestras partidas, cualquiera que sea la víctima y el templo en que se sacrifique á la Venus sensual.

Fiel España con estas plausibles tendencias, las Cortes aprobaron la ley de 21 de Julio de 1904, por el que se reforman los arts. 456, 459 y 466, que tratan de hechos delictuosos contra la honestidad.

El art. 456, tal como ha quedado redactado, dice que cometen el delito que se trata: «Segundo. Los que cooperen ó protejan públicamente la prostitución de una ó varias personas dentro ó fuera del Reino, participando de los beneficios de ese tráfico ó haciendo de él modo de vivir.»

De este texto resulta, que quien recluta mujeres y quien tiene casas para ejercer la industria, realiza actos constitutivos de delito sin que pudiera servir argotar en contrario. No cabe actos más directos de *cooperación*, que la tenencia de casas de libertinaje y el zurecimiento de voluntades.

¿Qué significa ante esta ley, clara y terminante, ese régimen gubernamental de *tolerancia* que más bien parece de complicidad?

Podría sostenerse antes de la ley de 21 de Julio de 1904.

¿Qué habría de hacer el Fiscal de su Majestad, si se denunciase al mantenedor de una de estas casas públicas de prostitución?

¿Podría ser una excepción admisible para el Tribunal la autorización gubernativa para su funcionamiento?

Para nosotros la solución no es dudosa.

Pero independientemente de estas cuestiones, ¿No es verdad que es poco serio que se promulguen, con toda solemnidad, como leyes del Reino, disposiciones, para tener el gusto sin duda de proceder en contrario?

A éstas y otras muchas más cosas nos vamos acostumbrando.

¿No es verdad que tienen cuando menos el mérito de la originalidad?

RUPERTO LAFUENTE.

Correos y Telégrafos.

Continúan las clases de preparación, que hace tiempo están establecidas, en el Colegio de San José, Sillería, 5.

Profesores: Seco y Santamaría.

Lo de los ex Agentes de la Ejecutiva de Pósitos.

Recibimos extensa carta del representante de la Agencia que dejó de funcionar Sr. González, refiriéndonos las causas que han promovido las cuestiones habidas con los que fueron comisionados por la expresada Agencia.

De todo lo que nos da cuenta, un hecho conviene consignar y que hacemos con sumo gusto, porque demuestra la honradez de nuestro amigo Sr. Ortiz, nunca puesta en tela de juicio, y es que, según nos dice el comunicante, también amigo, la Agencia no ha hecho aún efectiva la cantidad que le corresponde como premio de cobranza.

Y aun así la Agencia está liquidando á los que le sirvieron.

De ser ciertos estos hechos, no parece que tengan motivo racional de queja los ex Agentes.

La agresión de éstos, de que dimos cuenta, se dirigió contra el Sr. González, que fué el que resultó herido, y no el Sr. Triana, como se creyó en los primeros momentos.

Información provincial.

Casar de Escalona.—El Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria celebrada con fecha 1.º del actual, tras de breves frases de patriotismo, tan en entusiastas como elocuentes de la Presidencia y de varios Sres. Concejales de los que en su totalidad asistieron, acordó por aclamación los particulares siguientes:

1.º Socorrer con cincuenta céntimos de peseta diarios á las esposas, hijos, madres, viudas pobres y padres pobres sexagenarios ó impedidos de los reservistas de esta localidad que sean llamados á filas con motivo de la actual campaña de Melilla, durante el tiempo que dure la misma.

2.º Abrir una suscripción popular que encabezarán los Sres. Concejales y Secretario del Ayuntamiento, para allegar recursos con que atender á los auxilios que precisen los heridos en la campaña, poniéndose los que se recauden á disposición de la Junta de damas de la provincia.

3.º Que estos acuerdos se pongan en conocimiento del Ilmo. Sr. Gobernador, por medio de certificación, para que este pueblo figure entre los que ya han dado pruebas de amor á su Nación y al Ejército, acudiendo al auxilio para garantizar la subsistencia de las familias de los reservistas.

Este vecindario, á pesar de lo apenado que se encuentra por haber salido para Melilla de entre sus individuos, en cuarenta y ocho horas, cuatro soldados del Batallón cazadores de Tarifa; uno del Regimiento Infantería inmemorial del Rey, y dos del de Saboya, que se encontraban gozando de licencia en esta villa; ha visto con mucho gusto los acuerdos anteriores de la Corporación municipal y se congratula de tener al frente de su pueblo unos representantes tan dignos y patrióticos que merecen su mayor aprecio.—7-VIII-909.—El Corresponsal, *Eugenio Sabrido*.

Pantoja.—Hoy llenos de júbilo están todos los vecinos de este pueblo en vista que ya se encuentran terminadas las obras de esta Iglesia, en cuanto que todos lo deseábamos; las cuales vienen haciéndose desde el año de 1900 hasta el presente, según se han ido adquiriendo las donaciones de las almas caritativas y del Estado; esto es debido á nuestro buen técnico Arquitecto diocesano de esta provincia, y á los muchos conocimientos é influencias del contratista D. Santos Vallejo, de esta vecindad, al cual le ha costado muchos viajes y muchos desvelos para poder conseguir ver concluida dicha Iglesia; el cual me ha dado detalles de todos los gastos ocasionados en dicha obra (y yo que lo puedo justificar), como también las donaciones que cada cual ha hecho y entregado que seguidamente hago presente:

DONATIVOS

	Pesetas.
La Excm. Sra. Duquesa de Fernan-Núñez.....	5.000
D.ª Agustina Retortillo.....	10.000
D. Ricardo de la Huerta (q. e. d.).....	5.000
Sra. Condesa de Guaqui.....	2.000
Los vecinos de este pueblo y forasteros...	1.785
Este Ayuntamiento.....	4.047
Pastos de estos labradores y de Fernan-Núñez.....	1.450
De mejoras en Consumos.....	100
En tres ocasiones el Estado.....	14.500
Una portada del Sr. Recio Ipola.....	1.000

Conste total en metálico... 44.927

Comunico que la Iglesia y torre son de grandes dimensiones para esta población, habiéndose empleado en ambas partes 300.000 ladrillos.

Y por último, en albricias de no haber habido ninguna desgracia personal que lamentar en dichas obras, ha tenido á bien D. Santos Vallejo dar un banquete á todos los operarios de este pueblo que han cooperado en dichas obras. Igualmente hemos estado en su compañía los hermanos de D. Santos y el Sr. Cura de esta localidad y varias señoritas de su cariño.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CALENTURAS

El COLICINO canfo-betol, asociado á la fórmula sintética de Gallet, es el mejor medicamento para la curación de las fiebres que dependen de las bacterias anidadas en el intestino, cuyos esporos destruye.

El COLICINO cura las calenturas de forma intestinal, gástricas, tíficas, fiebre de Malta, intermitentes, palúdicas, etc.

El COLICINO se vende en sellos de Colicino Scourer, jarabe de Colicino Scourer para los niños y polvo de Colicino Scourer para preparación de fórmulas magistrales.

En Toledo: Farmacia de D. José María de los Santos.

A LOS LABRADORES

TALLER DE MAQUINAS AGRICOLAS

DE ANTONIO CIUTAT

RONDA DE LA ESTACIÓN.-LÉRIDA

Especialidad en aventadoras. Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*. Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.º, izquierda, MADRID.

IMPRESA

Viuda é Hijos
de J. Peláez

Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.

& Litros de texto para
la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERÍA

REMEDIO HEROICO LAS CALENTURAS

Tercianas y Cuartanas se curan radicalmente con las píldoras del Dr. Cabezudo.

Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, núm 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Caja grande, 6 pesetas; media idem, 3.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

GRANDES BODEGAS DE DON MANUEL ARIAS FOJEDA

ESPECIALIDAD EN VINOS BLANCOS DE DOS Y TRES AÑOS
CLASE-FINOS-SECOS-BUEN BOUQUET

PRECIOS

EN BODEGA: DOS PESETAS ARROBA SIN ENVASE
SOBRE VAGÓN: DOS PESETAS QUINCE CÉNTIMOS ARROBA SIN ÍDEM
SE REMITEN MUESTRAS A QUIEN LO SOLICITE
EN LOS PEDIDOS QUE EXCEDAN DE CIEN ARROBAS GRANDES REBAJAS

PLAZA DE CASTELAR, 8—MORA (TOLEDO)

LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO OSRAN Y A. E. G.

Consumen como CINCO solamente, siendo su intensidad mayor que las corrientes de 16 bujías. No se rompen ni se funden como las anteriores conocidas, y pueden ser colocadas en todas las posiciones. Economía en el consumo: 70 por 100. Lámparas de todas las formas y para todos los voltajes de la población y de la provincia desde 0,60 pesetas.

Material eléctrico de todas clases.

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

CORREOS Y TELÉGRAFOS

En el antiguo y acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce—Menores, 14—se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados.—Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año.

Continúan las clases de 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.—Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.

MÓDICOS HONORARIOS.—PÍDANSE REGLAMENTOS

HERALDO TOLEDANO


A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.



LOCION "IDEAL"

La persona que tenga caballos blancos y desea que resulten en el primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal. Es el gran remedio. Honrados también en los toros los caballos. Absolutamente infalible y resultado de aplicación.

ULTIMO INVENTO
IDEAL (Limited Company) New York

Depositos: Jesús Tellechea, Comercio, 38, y Farmacia de Santos, Plaza, 38.

FRASCO 4 PESETAS

Por humanidad.

La situación en que queda la esposa é hijas del que fué Tenedor de libros de la Diputación D. Victoriano García-Gallo, ha conmovido á todos los que fueron sus compañeros.

De común acuerdo piensan dirigirse á la Corporación, para que se sirva conceder á tan desgraciada familia los auxilios más indispensables para la vida, hasta tanto se modifiquen las circunstancias que le rodea, en consideración á las excepcionales prendas que en sus muchos años de servicio, dió constante pruebas el Sr. Gallo.

Como la Diputación tiene ya facultad para hacerlo, y el Reglamento porque se rige, parece aconsejarse cuando concurren circunstancias dignas de tenerse en cuenta, como parece ocurrir en este caso; como por otro parte, la concesión de una modesta viudedad, no habría de producir alteración alguna en el actual presupuesto de la provincia, si se toma como base de la pensión los quinquenios que venia disfrutando tan laborioso funcionario, no parece que habrá de ser dudoso, conocidos los altos sentimientos de que tantas pruebas tiene dadas la Diputación de Toledo, el que se logre remediar la aflictiva situación en que quedó la honrada familia de D. Victoriano García-Gallo.

CON ESTAS MANOS

El viejo hizo una pausa. Sus hijos y sus nietos permanecían silenciosos, formando círculo cave el hogar, esperando con ostensible impaciencia la prosecución de aquel emocionante relato.

Cargó el abuelo su tosca pipa, la encendió con un trozo del leño que confortaba la cocina, y luego de aspirar el humo lentamente, saboreándolo á su placer, con voz temblorosa, pero llena de brío y calor, dijo:

Mi batallón avanzaba por el flanco derecho, entre una lluvia de balas que el enemigo, parapetado en lo alto de la loma nos mandaba. A mis pies caían á cada paso hombres como castillos, leones en la pelea, mandando á sus madres el último adiós. El clarín, con belicoso acento, enardecía nuestra sangre moza mandando paso ligero, y trepando loma arriba, entre el humo de la pólvora y el agudo silbar de las balas, á nuestra espalda dejábamos á los caídos, revolcándose en su sangre, entre gritos de dolor, vivas á la Patria y estortores de agonía.

Yo subía haciendo fuego entre mi Capitán y el Teniente Abanderado, dos Oficiales de mucho corazón y sangre fría en los combates, jóvenes ambos, serenos é inteligentes.

A medida que nos aproximábamos á la coronación de la montaña, el fuego de los moros era más nutrido y certero, haciendo sentir sus efectos de modo tal, que en mi compañía sólo quedamos dieciséis hombres, en el instante preciso que el clarín de órdenes rasgaba los aires ordenando calar bayonetas.

Una bala pasó rozándoseme la frente, cuando D. Juan

Prim, que dirigía la batalla, apareció por el extremo opuesto de la loma, esgrimiendo el sable enérgicamente, evocando el honor de nuestra bandera, animando á los nuestros, que ya, con la rabia en el alma y en los ojos, ennegrecidos los rostros por el agitado fogoneo, empaçados en sudor y sangre, sedientos de venganza, clavaban las bayonetas en todo lo que se movía en derredor.

Allí, desde Prim hasta el último soldado, luchábamos cuerpo á cuerpo, desafiando á la muerte.

Los moros también lidiaban con bravura, saltando como tigres, para esquivar nuestros furiosos golpes.

No puedo determinar el número de nuestros enemigos, pero sí asegurar que eran casi el doble que nosotros.

Cogidos entre dos fuegos, muchos se echaron á rodar por los dos lados accesibles y opuestos de la meseta de la loma, prefiriendo estrellarse contra las rocasas estribaciones, á ser atravesados por el candente acero de nuestras bayonetas. ¡Viva España! o gritar á Prim al mismo tiempo que con su brillante espada pasaba de parte á parte á un general enemigo.

A los pocos momentos, una voz conocida dió á mi lado un grito desgarrador: «¡La bandera!» Era el joven Teniente que, herido de un balazo en el pecho, luchaba, ya sin fuerzas, con un moro, el cual pretendía apoderarse de la enseña gloriosa de la Patria.

Este momento, hijos míos, no le olvidaré jamás.

Sargento, me gritó mi Capitán, ¡que se la lleven!

En efecto, antes que se cuenta más de veinte moros se disponían á rematar al Teniente abanderado, sin conocimiento ya, pero abrazado á la bandera acribalada á balazos con el mismo ardor que el hijo amante apoya sobre su pecho el retrato de su madre.

De un salto nos colocamos mi Capitán y yo al lado del infortunado Teniente. Mi Capitán luchó con denuevo. Cada golpe que descargaba su brazo vigoroso nos restaba un enemigo. Pero en un descuido le dieron un corte de alfanje y cayó para no levantarse más.

Me quedé sólo entre cinco contrarios que me acometían como lobos por todas partes. Yo estaba á unos seiscientos metros distanciado del resto de los combatientes.

No pensaba en la muerte, sino en defender la bandera, sujeta entre los brazos de un cadáver.

Arrojé el fusil, cogí rápido como el relámpago la espada de mi Capitán y.... no diré lo que hice, hijos; no lo diré porque no lo sé.... Sólo recuerdo que me quedé luchando con uno sólo, que él tenía la bandera de mi Patria y que yo, ¡yo! le arranqué la vida y la bandera ¡con estas manos!

LORENZO DORADO.

Cosas taurinas.

Buzón.

P. R. N.—Quintanar.—A mi juicio, los más cuajados son Pazos y Pacomio Peribáñez, siempre mejores que la mayoría de los doctores de segunda y tercera series.

S. y F.—San Clemente.—Diga Ud. á ese señor que jamás ha figurado como ganadero acreditado, el Sr. Marqués de Melgarejo. ¿Quién le ha contado que tales toros se han corrido en

Madrid? ¡Como no haya sido en la China ó en el Puente de Vallecas....! Si algún día se afinan y acreditan.... ¡por qué no! Todo es factible. Serán los sementales procedentes de Félix Gómez, no digo lo contrario, porque al ignorar, no cabe ni la afirmación ni la negación, pero dígame Ud. que si las madres no han sufrido la tiente escrupulosa debida.... ¡juararrras!

A. M.—Carabanchel Alto.—La tanda de picadores colocada á quince ó veinte varas de los chiqueros, según las Plazas, no tiene al lado, al sonar el clarín, al espada de turno. Si acaso, habrá de haber un peón, casi siempre por dentro del callejón, y bastante separados a la izquierda otros dos ó tres. Los espadas suelen estar situados en el sitio donde toman los trastos de matar. De allí se mueven si han visto que el toro fíjose en el bulto, prendió, derribó, recargo y buscó, lo cual da tiempo á acudir al alivio, aunque la caída fuera descubierta, pues el bicho a la salida sólo los bultos mayores, como es el caballo, por ejemplo, es lo que percibe.

Muchos critican el pasivismo de los maestros en ese momento, pero sepa Ud. que cumplen con el reglamento. Casi siempre la primavera es un refilón arriando bandera para que el toro salga suelto y no tome resabios al castigo. VERDE Y ORO.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Hilaria, Graciliano, Aniceto y Clara.

Cultos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las cuatro y media, y la de Reservar á las seis y media de la tarde.

Convento de San Antonio.—A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas. Se Expone á las ocho de la mañana y se Reserva á la una de la tarde.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: Paris, vista, Libras: Londres, vista.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 11 de Agosto.

Meteorological data table including Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Prima, tercia, prima dos, Un prima segunda tres, Donde descansan hallen los que son, como D. Andrés, Sin ley ni temor á Dios, Esta segunda primera, Tercera—no cabe duda— Dos-i prima el que tuviera, La pupila un poco aguda... Guajar melones la higuera.

Solución á la anterior: TIMORATO.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija.

Fundada en el año 1865.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Capital social, Inversiones y fondos disponibles, Reservas, Sinistros satisfechos.

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Comisión provincial de Toledo: Plaza de Abdón de Paz, 1.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES, PAQUETERÍA Y QUINCALLA

AMBROSIO GÓMEZ MORADE TOLEDO

Herrajes, cristales, ferretería, camas y colchones de muelle, puntas de París, tachuelas, alambres, cubos de latón, munición de caza, chapa dorada, aceros, hierros, ollas, jicaras y cazuelas baño de porcelana. Alpargatas, bramante, cáñamo, cordel, abarcas, suela, fuelles, toneles de varios tamaños. Gran surtido en capachos para molinos aceiteros.

15. Con efecto le tomé el bueno del beneficiado, sonóse, gargajeó, y prosiguió en su tono y frescura natural: Nos es tan ludo el Barbado, que no conociese, que luego le habían de dar en las barbas con los patrones y secadores de la teología escolástica, como v. gr. Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, San Juan Capistrano, y en fin todos los Santos Teólogos, que han florecido desde el siglo XII acá, porque su paternidad no quiere hacer más anciana á dicha teología; algunos de los cuales Santos los tiene admitidos á la Iglesia por sus doctores, y parece terrible osadía decir que los doctores de la Iglesia enseñaron una teología perjudicial á los dogmas de la Religión. No disimula el padre Barbato este feroz argumento, aunque es verdad, que le propone blandamente y como al solazo; pero ¿qué solución dará á él?

16. Dice lo primero, que esto importa un bledo, porque los Santos florecieron en un siglo, en que casi no se sabía otra cosa, y que conformándose con lo que se practicaba en su tiempo, tienen alguna disculpa. Vámonos que la solución se lleva los vigotes; y queda el entendimiento ple-

me hubiera de empeñar, en impugnarlos. Yo estoy ya cansado, y solo el hablar de este hombre me fastidia. El abrirle los ojos á él, que los tiene cerrados con la presunción, y el abrirselos á sus apasionados, que se conocen lo son, á cierra ojos y no más, que por el sonsonete sería una grande obra de caridad; pero sería obra muy larga, aunque no muy dificultosa; porque yo, con ser así, que soy un pobre pelón, me atreva á hacerlo ridículo, y á poner de par en par, más claros que la luz que nos alumbrá, los innumerables desbarros que profiere en casi todas las materias que trata, aunque, como dije á Ud. al principio de nuestra conversación, no deje de traer mucha coiza boa. Pero ni yo estoy de vagar, ni esto es por ahora de mi intento. Sólo diré á Ud. que en esta carta sobre la teología escolástica, muestra una grande adhesión á los enemigos más solapados y más perniciosos de la Iglesia, que adopta sus máximas, que celebra sus libros ó sus ediciones de las obras de los Santos padres, que están prohibidas, por adulteradas; que insinúa con grande artificio su doctrina; y en fin, que todas cuantas reflexiones hace sobre la teología escolásti-

rácter de hombres de bien, de honor y de sinceridad, que no saben engañar á nadie, sin que primero se engañen á sí mismos; y cuando en cualquiera materia es la mayor vileza de un autor escribir contra lo que siente, por lisonjear el mal gusto del público; en una materia de tanta gravedad y de tanta importancia como la Sagrada Teología, no repara en hacer reos de semejante rindad á unos hombres como Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, á quienes sobra su santidad, y bastaría al uno su dignidad de obispo de Ratisbona, y al otro su nacimiento, para que los hiciese más merced y más justicia. Si esto lo dijera un rapagón desbarbado, adelante, pudiera pasar por rapazada; pero decirlo y estamparlo un hombre, que afecte profesión de barbas largas, ¿no merezca que se las arrancasen todos pelo á pelo?

19. Ors bien, mi sincerísimo padre Fray Gerardo, un año duraría nuestra conversación, si hubiera de seguir pie á pie al Barbado en todos los disparates, que dice con su acostumbrada satisfacción y regüellos, en sola esta carta sobre el método con que se estudia la teología escolástica, y si

namente satisfecho, de que la Iglesia pudo con grandísima razón, y con no menor serenidad de conciencia, colocar en la clase de sus doctores á unos santos, que enseñaron una teología perjudicial á sus dogmas, por cuanto los pobres no tuvieron la culpa de florecer en un siglo, en que casi no se sabía otra cosa; y en caso de tener alguna en conformarse con lo que se practicaba en su tiempo, sería una culpilla venial, que se quitaba con agua bendita, y no podía perjudicarles para obtener la suprema gloria de doctores de la Iglesia.

17. Pero vaya una preguntita así como de paso y sobre la marcha: ¿Con qué teología confundió Santo Tomás á los herejes, que se levantaron en su tiempo? ¿Fue con la que aprendió y enseñó, ó con la que todavía no se había fundado ni se fundó, hasta que esos teologos modernos, llenos de celo y de caridad, abrieron los ojos á la pobre Iglesia, que por tantos siglos los había tenido lastimosamente cerrados, ó á lo menos legañados? ¿y en qué consistirá, que todos los herejes están de tan mal humor con este Santo Doctor, como dice con discrepción cierto moderno? Si su teología es

—Pascual Ortega y Pérez, vecino de esta villa, reservista del 1903, del Regimiento de Córdoba, ha tenido la desgracia de haberle cogido la rueda de su propio carro, el pie derecho por el empuje, que según indicios del Médico le ha destrozado los tejidos del mismo, por lo que cree éste que su cura será larga; cuyo caso sucedió estando acarreado paja dicho Pascual, de su cosecha a su propio pajar.

—Por la Junta provincial de Instrucción pública de Toledo, ha sido informado favorablemente el expediente de permuta de la Maestra de niñas de Pantoja D.^a Isidora Escobar y Cuesta, esposa de mi querido amigo D. Francisco García Minaya, con la Maestra de Villamuelas D.^a Francisca Menor, por lo que los felicitamos y deseamos toda clase de prosperidades.

—La recolección de cereales hoy se encuentra terminada, habiendo resultado medianana y hoy los precios que rigen en este pueblo son:

Trigo candeal, á 14 pesetas fanega; cebada, á 6,25; algarrobas, á 7,50; lentejas, á 2,50 arroba; garbanzos superiores de marca y cochura, limpios y de flor, á 6,50; aceite, á 15, y paja nueva, á 0,30 de peseta.—11-VIII-909.—El Corresponsal, *Agapito Vallejo*.

Para curar las calenturas lo mejor es el COLICINO. (Véase el anuncio).

NOTICIAS

En la madrugada del martes último varios individuos promovieron un altercado en el barrio de San Justo. Entre éstos se hallaban los hermanos Hernández, más conocidos por *Los Forrenas*, y Alejandro Jiménez, el que resultó con algunas erosiones en la cara.

El asunto quedó terminado con la oportuna intervención del sereno, que detuvo á los contrincantes, poniéndolos á disposición de los dependientes de la inspección de vigilancia.

Ha fallecido en Corral de Almaguer el rico propietario D. Basilio Alvarez.

Acompañamos en su justo dolor á su señora hija D.^a Narcisca é hijos de ésta Sres. De Brunete, nuestros particulares amigos.

Con atento besalamano nos remite D. Mariano Calvo, particular amigo nuestro, dos ejemplares del bonito y bien idealizado programa de la feria y fiestas que se han de celebrar en esta ciudad durante los días del 14 al 19 del actual.

Contiene también, intercalada entre gran profusión de anuncios, una abreviada pero completa guía de los principales monumentos de Toledo, un plano de esta población y relación sucinta del movimiento diario de trenes en esta estación férrea.

Un aplauso á los editores, y á nuestro buen amigo Calvo el agradecimiento más sincero por su atención.

El Alumno de la Academia de Infantería D. Anibal Boyer se presentó ayer en el Ministerio de la Guerra para solicitar que se le destine como soldado voluntario al Ejército de Melilla.

No se ha accedido á la petición, á pesar del patriotismo en que se inspira, por oponerse á ello las disposiciones vigentes.

Hoy jueves, en el Cinematógrafo Imperial, habrá gran función, con magníficas y variadas películas, terminando todas las secciones con un número de variedades.

Los precios, no obstante, son los de costumbre: sección sencilla, 15 céntimos entrada general y 25 preferencia. Sección doble, 25 general y preferencia 40.

Otros detalles de las funciones, en programas de mano que se repartirán esta tarde.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Desde Madrid.

(Original tratado á la mano.)

Las operaciones de Melilla no comenzará por razones que se reservan los que de ello están enterados hasta, la terminación de la semana que corre, y eso si acaso, porque no es una cuestión resuelta.

El patriotismo impone el afán desmedido de poder comunicar noticias que la Prensa española no cometa indiscrepciones marcando los planes y alcance que se han de dar á nuestras operaciones de campaña y sitios donde nuestras tropas han de dirigirse. De las imprudencias de esta conducta por reporters de periódicos de gran circulación, se queja, y con mucha razón, el Ministro de la Guerra.

El reproche es muy justo, pues se sabe que los moros leen y tienen muchos conocimientos de nosotros por la Prensa, y aun cuando muchas noticias podían ser indiferentes, no sucede así con los que son objeto de queja por parte del Sr. Linares.

Por lo demás, nada de importancia puedo comunicar de verdadero interés de la campaña.

Las únicas nuevas son los tiroteos de importancia al Peñón de Vélez y Alhucemas, reproduciendo en esta aparte los telegramas recibidos últimamente sobre el particular.

En cuanto á Melilla, fué ostilizado con fuego de fusilería el convoy que, protegido por fuerzas mandadas por el Coronel Jaramillo, se dirigía hacia las posiciones avanzadas.

Esta es la función diaria.

Para mayor comodidad.

El Ministro de la Guerra ha ordenado que las guarniciones donde no se haya adoptado el traje de verano usen el de faena, tanto los Jefes y Oficiales como las clases é individuos de tropa.

Con dicho traje se usará la gorra de plato y se llevará sable ó espadín, debiendo procurarse que en las formaciones y guardias exista la mayor uniformidad posible.

Húsares para Melilla.

Procedente de Alcalá llegó á la Estación del Mediodía, á la una y media de la madrugada, el primer tren militar de los tres que conducirán á Málaga á los escuadrones de húsares destinados á Melilla.

Esperaban á los expedicionarios el Infante D. Fernando con su ayudante Sr. Marqués de Zarco, el Príncipe D. Jenaro de Borbón, el barón de Casa Davalillo en representación del Rey, el Capitán General de Madrid, los Gobernadores civil y militar, los Generales Losada, Andino, Palanca, Huertas, Marquina, Conde de Aguilar de Inestrillas, Jaquetot, Ramos, Sánchez Mesa, gran número de Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y bastante público.

Los vagones donde llevaban el ganado que daron fuera de andenes, y los coches donde venía la Oficialidad y la tropa fueron transportados al andén por donde se han efectuado los anteriores embarques.

La fuerza que venía en este primer tren la constituía el primer escuadrón, á las órdenes del Capitán D. Gonzalo Rivera y Tenientes señores Vallés, Godin, Sambral, Martínez Campos y el Príncipe D. Felipe de Borbón.

En un coche de tercera, mezclado con los demás soldados del escuadrón, venía el nuevo recluta voluntario Sr. Quiroga, hijo de la Condesa de Pardo Bazán.

La expedición iba mandada por el Comandante D. Enrique de la O.

Entre las personas que acudieron á la estación vimos á la Sra. Duquesa de la Seo de Urgel que, acompañada de su esposo, iban á despedir á su hijo, el Teniente Sr. Martínez Campos.

A las dos y veinte minutos se tocó marcha. Atronadores aplausos y vivas entusiastas se cruzaron entre los expedicionarios y los que se quedaban, y en medio de una ovación delirante arrancó el tren.

El segundo tren conducía otro escuadrón, al mando del Capitán D. Enrique Gómez Ramón. De Jefe de la expedición iba el Teniente Coronel Sr. Marqués de Neveres.

Con iguales demostraciones de cariño que en el anterior se despidió á los bravos húsares.

Pablo Iglesias.

No es cierto la noticia que se ha dado por la Prensa que Pablo Iglesias haya sido puesto en libertad bajo fianza; sigue en prisión preventiva, pues son cuatro los procesos que se le siguen.

Nuevos auxiliares para la guerra.

El Comandante inglés Richardson ha ofrecido conducir á Melilla varios perros de su propiedad, convenientemente amaestrados para la busca de heridos.

Ha sido aceptada la proposición.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Información telegráfica.

ATAQUES AL PEÑÓN

Fuego contra la plaza.—Los disparos de nuestros cañones ahuyentan al enemigo.

Peñón, 10.—Ayer, al amanecer, unos moros que ocupaban las colinas y barrancos más próximos rompieron contra esta plaza un nutrido fuego, al que se contestó con fusilería y cañoneo.

Los disparos de nuestra Artillería resultaron tan certeros que destruyeron todas las únicas casas que desde aquí podían verse.

Es imposible precisar el número de bajas sufridas por el enemigo, porque éste se ocultaba para hostizarnos en zarzales, chumberas y matorrales; sin embargo, se cree que nuestro fuego le causó infinidad de muertos y heridos.

Eran las once de la noche cuando cesó el tiroteo.

Cuanto á nuestras tropas, merced á las previsoras medidas y acertadas disposiciones del Comandante militar, no tuvieron ninguna baja que lamentar, no obstante lo ventajosas que resultaban las posiciones enemigas.

Durante toda la acción reinó entre todos el mayor entusiasmo; siendo de admirar la serenidad en el mando y la disciplina y la calma en las filas.

La morisma reanuda el fuego.—Nueva dispersión de los moros.

Peñón 10.—Hoy al amanecer ha vuelto el enemigo á hacer fuego contra esta plaza, no cesando su tiroteo hasta las diez y media.

La fusilería mora ha sido más intensa que ayer, contestándole con Maüssers y cañones, cuya puntería debe haber sido muy certera puesto que se ha visto al enemigo recogiendo muertos y heridos.

Entre nuestras tropas, cuyo disciplinado ardor ha sido hoy lo que fué ayer, no se ha registrado una baja siquiera.

Continúa el fuego.—Los moros se esconden para disparar.—Los paisanos armados.—Los moros disparan cañones.

Peñón de Vélez, 10.—Esta tarde, á la una, se ha reanudado el fuego, continuando todavía á la hora que telegrafio, ocho y treinta de la noche.

Puede observarse que el enemigo está bastante escarmentado, y el cuidado con que procura no ser visto desde esta plaza demuestra lo convencido que está de la eficacia de nuestra fusilería.

Es preciso, en efecto, el empleo de gemelos de gran alcance para poder verlos detrás de los matorrales cuando disparan ó cambian de escondite al verse descubiertos por nuestros tiradores y artilleros.

Dirigidas con gran acierto, las diferentes baterías de que consta esta plaza vienen causando grandísimas bajas y gran pánico entre los moros, los cuales, á pesar de hallarse situados en posiciones dominantes, se ven en la imposibilidad de avanzar.

A las ocho de la noche parece adquirir mayor intensidad el fuego por ambas partes.

Los paisanos armados contribuyen con valor y disciplina á la defensa.

Hasta ahora no hemos tenido ninguna baja.

EN ALHUCEMAS

Hogueras señales.—Tiros sueltos.—Vigilancia de los barcos.—Precauciones y entusiasmo.

Alhucemas, 10.—Durante la noche toda la costa mora ha estado iluminada con grandes hogueras-señales.

Todas las noches disparan los kabileños tiros sueltos, que si bien no nos causan daños, no dejan de traer algo inquieta á esta población, cuyo sueño perturban.

Los barcos de guerra españoles que por estos contornos cruzan, ejercen muy especial vigilancia para impedir el contrabando de armas.

Continúan tomándose precauciones por la Autoridad militar, reinando gran entusiasmo, tanto entre la guarnición como entre el vecindario.

Espérase el vapor correo *Sevilla*, que ha de traer agua y viveres.

Alhucemas, 10.—La plaza del Peñón ha sido hostilizada esta mañana por los moros, los cuales han reanudado esta tarde el tiroteo.

Parece que han disparado unos cañones, cuyos proyectiles, de ignorada naturaleza, pasaban sobre aquella plaza, yendo á caer muy adentro por el mar.

El certero fuego de la artillería y de los fusiles logró apartar el del enemigo. Este dicen que sufrió grandes bajas.

Elógiate mucho la conducta de aquella guarnición, que á pesar de las fatigas por que pasa, se muestra muy animada y tan disciplinada como entusiasta.

tan perjudicial á los dogmas de la Religión; por qué no la abrazan, por qué no la siguen, por qué no hacen muchas cortesías al Santo, y celebran su fiesta con un octavario de sermones? El hecho es, dice el citado Recencior, que el verdadero motivo, porque todos los herejes están tan avinagrados contra este admirable doctor es, porque á él se le debe aquél método regular, que reina en las escuelas, con el cual se desenredan las opiniones, se quita la mascarilla al error, se pone de claro en claro la verdad, se explican con limpieza y con claridad los dogmas de la Fé, según el verdadero sentido de la Iglesia y de los padres. Y concluye: «No ha tenido la herejía enemigo mayor que nuestro Santo, porque nunca ha podido defenderse contra la soledad, y si me es lícito hablar así, contra la casi infalibilidad de su doctrina». A seo Calcillas; y todavía dirá Ud., y lo dirá constantemente, que la teología escolástica es perjudicial á los dogmas de la Fé? Pues yo también le diré á Ud. constantemente, que creo á ciegas en la del símbolo de los apóstoles; mas para creer en la que usted profesa, necesito mucho examen. Y le ad-

vierto á Ud. que el autor de dichas palabras no es algún padre dominico, á quien le ciega la pasión, sino otro de profesión muy distinta, que sabe venerar las opiniones del Santo Doctor, y si algunas no le arman, separarse de ellas con reverencia.

18. Dice lo segundo, que si «Alberto Magno y su discípulo Santo Tomás comentaron á Aristóteles, no fué, á lo que él cree, porque lo juzgasen útil, sino por hacer ese servicio al público, que en aquel tiempo estaba muy preocupado por Aristóteles». Hizo bien en añadir á lo que creo; porque el hombre da muchos indicios de creer enrebesadamente. Esto es decir en buenos términos, que cree que Alberto Magno y Santo Tomás fueron unos hombres adúladores, unos doctores lisonjeros, unos maestros de aquellos que caracteriza San Pablo, los cuales, por acomodarse al gusto y á las pasiones del pueblo, le enseñan doctrina falsa, inútil y aun perniciosa, y apartando voluntariamente los ojos de la verdad, aunque saben muy bien hacia dónde cae, le embocan fábulas, patrañas ó embelecios inútiles; ¡pobres lumbreras de la Iglesia, y en qué malos habeis caído! Siquiera no os deja el ca-

ca, con intento de desterrarla del mundo, de ellos las tomó, y en sus cenagosos charcos las bebió, especialmente de los seis libros que el año de mil y de setecientos dió á luz Juan Owen, no el célebre poeta inglés, sino otro de su mismo nombre y apellido, que los intituló *Natura, ortu, progressu, et studio veræ theologiae*. Y ya que hablamos de Juan Owen, no debe llevar á mal el padre Barbadiño, que me den en rostro muchas cosas suyas, cuando hago justicia al mérito de otras, siquiera porque no me comprenda la panina del poeta al principio de sus epigramas:

*Qui legis ista, tuam reprehendo si me laudas
Omnia, stultitiam, si nihil, invidiam.*

Y porque temo, que el latín que enseñó á Ud. el domine Zancas-Largas, no alcanza á que entienda de repente este epigrama, allá va su traducción en esta cuarteta, que se me antojó hacer ahora, para alegar un poco la conversación:

Desde luego te declaro
Lector de estos epigramas,
Por necio, si alabas todo,
Por envidioso si nada.

estudio ó embolismo. Hasta aquí el docto Servita.

14. Y luego nos dirá en nuestras barbas el barbadosimo y aun barbarísimo señor, que la «teología escolástica, no sólo es superflua, sino perjudicial á los dogmas de la Religión». Sea por amor de Dios la desvergüenza. Si se contentara con decir, que en casi todos los tratados de ella se mezclan algunas cuestiones inútiles, que pudieran y aun debieran ahorrarse, que aun muchas de las útiles y necesarias se tratan con una prolijidad intolerable, que en varias de ellas de cada argumento se ha formado una cuestión y aun una disputa, y aun tal vez una materia entera, para cuyo estudio no sé yo, si el mismo Job tendría bastante paciencia, adelante; ya se le oíría con cristiana conformidad, y aun puede ser que en esta opinión no fuese solo; pero espétemos á rebarredera y en carro, que la teología escolástica, no sólo es superflua, sino perjudicial á los dogmas de la Religión! voto á... que si yo fuera inquisidor general... Mas tomemos un polvo, mi padre Fray Gerundio, y refresquémonos un poco, que ya me iba calentando.